Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 05 de abril de 2010.-

Señor:
Ing. Juan Max Rejalaga
Director Gral. de Contrataciones Públicas
Ministerio de Hacienda
Presente.-

La U.O.C. de la Gobernación de San Pedro, se dirige a Ud. en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Nº 805/09 del 22 de mayo de 2009, a fin de solicitar prorroga para el plazo de apertura de sobres, en el llamado para la "Adquisición de materiales eléctricos", Expediente Nº 305103, ID Nº 194069 y la publicación correspondiente en el portal de contrataciones.

Atentamente.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Abg. Mario Gauto Maresos
Responsable de la UOC

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

ACTA

"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS"

En la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los cinco días del mes de abril del año dos mil diez siendo las 08:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen el Responsable de UOC, Abg. Mario Gauto Marecos y los funcionarios Evelio Villasanti, Fernando Parini, Gustavo Ortiz, Integrantes de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para la "Adquisición de materiales eléctricos" en la modalidad de Contratación Directa (CD).

El proceso se inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 19/03/2009 Expediente N° 305103, ID N° 194069.-

En el presente acto de apertura no se ha presentado oferta para el referido llamado, por lo que esta Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de San Pedro decide cumplir con la Resolución N° 805/09 de la DNCP, que permite realizar una prorroga de 5 (cinco) días, para proceder a la apertura de sobres.

Siendo las 08:45 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.-

Abog. Mario R. Gauto Marecos
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Gustavo Ortiz.

Fernando S. Parini Grance
UOC Gobernación de San Pedro

Evelio Villasanti